

La simple advertencia de S&P ha generado presiones en los mercados financieros nacionales: Sergio Sarmiento

SERGIO SARMIENTO: Ayer la calificadora Standard and Poor's dio a conocer una revisión de la perspectiva de la calificación mexicana. ¿Qué significa una revisión de la perspectiva? No se bajó, no bajó la calificadora Standard and Poor's la calificación de la deuda mexicana, esta se mantiene en su mismo nivel, BBB+. ¿Qué fue lo que hizo entonces esta calificadora, Standard and Poor's?

Lo que hizo fue reducir la perspectiva. En otras palabras fue la perspectiva de largo plazo, de mediano y de largo plazo. Lo que señala Standard and Poor's es que la economía mexicana está creciendo mucho, que hay dudas acerca de la estabilidad de las finanzas públicas y que esto hace señalar que las perspectivas de los documentos de deuda mexicanos ya no son estables sino que son negativos, pero todavía no ha tomado de hecho la determinación de bajar la calificación, esto quiere decir que de momento las tasas de interés que paga el gobierno mexicano siguen manteniéndose en el mismo nivel.

Pero la simple advertencia de la calificadora Standard and Poor's ha generado presiones en los mercados financieros nacionales.

GUADALUPE JUAREZ: Y responde la Secretaría de Hacienda a Standard and Poor's de que el gobierno federal ha realizado esfuerzos para controlar su deuda y reducir sus presiones financieras y de esto nos tiene todos los detalles Lilia Heras. Hola Lilia

LILIA HERAS (REPORTERA): Qué tal Lupita, buenos días a todos. Pues así es, ya lo comentaban, que ante el deterioro en el nivel de la deuda pública de México la calificadora Standard and Poor's bajó de estable a negativa la perspectiva crediticia de riesgo soberano de nuestro país y ante ello la Secretaría de Hacienda afirmó que el Gobierno de la República continuará con el proceso de consolidación fiscal anunciado desde el 2014 para llevar los requerimientos financieros del sector público al 2.5 por ciento del Producto Interno Bruto en el 2018, así como un superávit primario a partir del siguiente año.

Resaltó que este lunes se dieron a conocer una serie de acciones para incrementar la transparencia en el seguimiento de las finanzas públicas. Además resaltó que la disminución de los requerimientos representa 0.5 por ciento del PIB respecto a la meta programada para 2016, equivalente a 95 mil millones de pesos e implica un nuevo nivel de endeudamiento por el mismo monto para las cifras del cierre del presente ciclo.

Hay que recordar que el lunes Hacienda dijo que se bajaba también de 3.5 a 3 por ciento estos requerimientos de financiamiento para el sector público.

Asimismo la dependencia añadió que los esfuerzos de los últimos años respecto al proceso de consolidación fiscal en México se han visto reflejados en la confianza de los inversionistas internacionales en la deuda del gobierno federal, derivado de esto, de una

amplia demanda en las últimas colocaciones en los mercados internacionales de deuda también se han alcanzado tasas de interés en sus mínimos históricos y ha sido una participación de un amplio número de inversionistas.

Así que bueno, justifica la Secretaría de Hacienda qué es lo que está haciendo precisamente para enfrentar esta situación de los requerimientos financieros del sector público, es decir, el financiamiento que requiere para la operación del gobierno.

Es el reporte.

GUADALUPE JUAREZ: Gracias Lilia.

LILIA HERAS: Hasta luego.